

EMPRESAS VARIAS DE MEDELLIN S.A. E.S.P.
INFORME CUATRIMESTRAL SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO - MIPG
PERÍODO MARZO – JUNIO 2018

Estado

1. Estructuración gobierno del MIPG

Emvarias a través de la Resolución de Gerencia No. 027 del 17 de julio de 2018, conformó el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, acorde con las nuevas disposiciones normativas.

El Comité, es la instancia encargada de dirigir la implementación y evaluación de MIPG en Empresas Varias de Medellín S.A. E.S.P., y está conformado por los siguientes miembros:

El Jefe del Área de Gestión Operativa, quien lo presidirá.

El Secretario General o quien haga sus veces.

El Subgerente de operaciones de aseo o quien haga sus veces.

El Jefe de Área de Servicios de Aseo o quien haga sus veces.

El Jefe de Área de Disposición Final o quien haga sus veces.

El Jefe de Área de Mantenimiento de vehículos o quien haga sus veces.

El Jefe del Área de Gestión Operativa o quien haga sus veces.

El Jefe del área de Servicios Corporativos o quien haga sus veces.

El Jefe del Área Financiera o quien haga sus veces.

El Jefe del Área de Suministros y Soporte Administrativo o quien haga sus veces.

El Coordinador de Comunicaciones.

El Jefe del Área de Auditoría participa con voz, pero sin voto.

2. Responsables asignados (líderes y sublíderes por dimensión)

Los jefes de cada área de Empresas Varias de Medellín S.A. E.S.P. serán los líderes de las dimensiones del Modelo de Integrado de Planeación y Gestión teniendo en cuenta su ámbito de competencia, no obstante, cada jefe de área asignará un profesional responsable para ser el facilitador en el desarrollo o ejecución de los trabajos o actividades que deban realizarse en el marco de MIPG y en el autodiagnóstico que para el efecto apique.

3. Autodiagnóstico

EMPRESAS VARIAS DE MEDELLIN S.A. E.S.P.
INFORME CUATRIMESTRAL SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO - MIPG
PERÍODO MARZO – JUNIO 2018

Emvarias formalizó mediante Resolución No. 026 del 13 de julio de 2018, la conformación del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno de acuerdo a las nuevas disposiciones normativas prescitas para su funcionamiento.

Se cuenta con el código de ética, adoptado según acta de Junta Directiva No. 73 del 6 de junio de 2017, además en sesión de Junta Directiva de Emvarias realizada el día 23 de mayo se adoptó el manual de conducta empresarial.

El modelo de procesos de Emvarias se institucionalizó a través de la Resolución 016 de 2018 y está alineado con los objetivos estratégicos de la entidad; los perfiles de los cargos se encuentran en la etapa de diseño de conformidad con dicho modelo.

Para cada macroproceso se están definiendo políticas y en cada proceso lineamientos y reglas de negocio, con el propósito de lograr los objetivos en ellos definidos, los cuales son la herramienta de gestión para el logro de los objetivos de la Entidad

El Área Financiera tiene a su cargo la gestión de riesgos a nivel institucional y han involucrado a cada uno de los responsables de proceso, para la elaboración del mapa de riesgos del proceso a cargo.

La Empresa cuenta con un diagnóstico y un plan de acción, con el fin de dar tratamiento oportuno a los informes disciplinarios recibidos, además hay metas propuestas sobre promedio de procesos a evacuar e informes disciplinarios realmente atendidos.

Se tiene formalizada la política de administración de riesgos y se cuenta con el sistema de gestión de riesgos, periódicamente se analizan los riesgos incluidos los de corrupción, se ajustan los controles y se definen los responsables de su gestión, por lo anterior Emvarias cuenta con el mapa de riesgos empresarial, el de corrupción y se han elaborado mapas para algunos procesos.

Para la ejecución de los trabajos de aseguramiento que realiza el Área de Auditoría, se cuenta con el procedimiento de auditoría concebido bajo normas internacionales de auditoría, en el desarrollo del mismo se evalúan los controles dispuestos para el manejo de los riesgos, los resultados de los análisis pueden dar origen a las oportunidades de mejora, que se relacionan en los respectivos informes de auditoría.

Para las actividades de promoción del control interno, el Área de Auditoría ha dado información y conceptos a comunicar en los escenarios de difusión como: evento corporativo día naranja sobre control interno y auditoría, campaña Emvarias confiable ejecutadas con el propósito de fortalecer la cultura del control en la Empresa. Otra fuente de información relevante ha sido el Grupo EPM quién ha

EMPRESAS VARIAS DE MEDELLIN S.A. E.S.P.
INFORME CUATRIMESTRAL SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO - MIPG
PERÍODO MARZO – JUNIO 2018

proporcionado tanto el código de ética del Grupo empresarial, como información complementaria a éste, para difundir en medios de comunicación interna.

Para la recepción, radicación, digitalización, enrutamiento y almacenamiento de las comunicaciones oficiales y la facturación, el Proceso de Gestión Documental cuenta con la aplicación Mercurio y se accede a ella a través de la URL: <http://epm-vws04.epm.com.co/mercurio>.

Además, se cuenta con el sistema de imágenes sharepoint donde se tienen almacenadas varias series documentales y se puede acceder a ella a través de la URL <http://vsharepoint2010:2222/Paginas/Default.aspx>.

La Empresa cuenta con la línea ética contacto transparente, a través de la cual la ciudadanía coloca denuncias las cuales son tramitadas por el área de Auditoría hasta generar el informe precierre y posteriormente da traslado a la unidad de cumplimiento de EPM, donde realizan el cierre.

A través de los diferentes canales de comunicación de la empresa, especialmente redes sociales y página web, se difunde información constante dirigida al ciudadano, relevante y oportuna, sobre sus resultados y gestión. Cada año se realiza el informe de gestión institucional, se reporta gestión para el informe de sostenibilidad del Grupo EPM, se difunden los resultados de la empresa a nivel social, ambiental y financiero.

4. Análisis de brechas frente a los lineamientos de las políticas

La Empresa debe continuar auspiciando la interiorización de los valores y principios en el personal que tiene a su servicio y establecer la forma para demostrar el compromiso de los mismos.

Los perfiles de los cargos deben definirse de conformidad con el modelo de procesos establecido en la presente vigencia.

Se debe culminar la etapa de definición de las políticas y estrategias de Emvarias, para asegurar la estructura, procesos, autoridad y responsabilidad y el logro de los objetivos de la entidad.

La Empresa debe establecer un mecanismo para evaluar el cumplimiento de los estándares de conducta y la práctica de la integridad (valores) y principios de los funcionarios de Emvarias en sus equipos de trabajo.

Cumplir estrictamente las políticas y estrategias sobre la evaluación del desempeño de los trabajadores, establecer las medidas de mejora, cuando los resultados lo ameriten y capacitar al personal en políticas de gestión del talento humano.

EMPRESAS VARIAS DE MEDELLIN S.A. E.S.P.
INFORME CUATRIMESTRAL SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO - MIPG
PERÍODO MARZO – JUNIO 2018

El Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno debe informar sobre la supervisión del desempeño del Sistema de Control Interno y determinar las mejoras a que haya lugar, también debe proporcionar información sobre la idoneidad y efectividad del esquema operativo de la Empresa, el flujo de información y las políticas de operación, cumplir con la función de evaluar y dar línea sobre la administración de los riesgos en la Empresa y aprobar el plan anual de auditoría.

Se tienen definidos controles en materia de tecnologías de la información y la comunicación TI, pero se debe dejar evidencia de la operatividad de los mismos, en la documentación de procesos.

Se requiere finalizar la modelación de los procesos de TI, incluyendo en ella la definición de actividades de control, que implica reajustar y comunicar políticas y procedimientos relacionados con la tecnología y asegurar que los controles de TI sean adecuados para apoyar el logro de los objetivos.

En materia de riesgos y controles tecnológicos, la Empresa ha documentado algunos procedimientos, así como su mapa de riesgos; no obstante, se requiere de la aplicación de estos instrumentos en los sistemas de información y un monitoreo constante que asegure la calidad, oportunidad, confiabilidad y seguridad en la información.

Los responsables de proceso deben hacer seguimiento y documentar los resultados obtenidos, en cuanto a la adopción, implementación y aplicación de controles.

Las políticas financieras y contables, las de auditoría y algunas de talento humano, son debidamente observadas por los responsables de proceso y los profesionales a cargo de su ejecución, así mismo, en los Comités Directivos se ha realizado seguimiento al cumplimiento de algunas políticas y procedimientos necesarios para el cumplimiento de las metas y objetivos estratégicos de la entidad; no obstante, es necesario realizar una supervisión más completa a todas las políticas y lineamientos empresariales o de grupo.

La Empresa ha sido oportuna en la entrega de información a los entes de control y entes externos, sin embargo, se debe establecer una estrategia para la rendición de cuentas a la ciudadanía sobre la gestión institucional y los resultados y además cumplir las disposiciones en materia de Gobierno digital.

Los líderes de proceso deben establecer como práctica de autocontrol, la evaluación de los elementos del sistema de control interno inmersos en sus procesos y de los controles específicos establecidos y comunicar los resultados a las instancias pertinentes, incluyendo las acciones de mejora resultantes de dicha práctica.

EMPRESAS VARIAS DE MEDELLIN S.A. E.S.P.
INFORME CUATRIMESTRAL SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO - MIPG
PERÍODO MARZO – JUNIO 2018

La Empresa debe establecer lineamientos para generar información sobre evaluaciones llevadas a cabo por la primera línea de defensa compuesta por los líderes de proceso y la segunda línea integrada por servidores que tienen responsabilidades directas en el monitoreo y evaluación de los controles y la gestión del riesgo.

Se debe llevar a cabo las evaluaciones requeridas para monitorear el estado de los componentes del Sistema de Control Interno, y las seis dimensiones restantes, a través de la aplicación de las otras 14 herramientas dispuestas por el DAFP, para diagnosticar el estado de implementación del modelo integrado de planeación y gestión MIPG.

5. Cronograma para la implementación o proceso de transición

Plan de mejora en proceso de construcción.

6. Planes de mejora para la implementación o proceso de transición

Plan de mejora en proceso de construcción.

7. Avance acorde al cronograma y planes de mejora

El cronograma para el diligenciamiento de las herramientas de diagnóstico de las demás dimensiones de MIPG, está a la espera de elaboración por parte del Área de Gestión Operativa de Emvarias.

Diligenciado por:	Francisco Javier Agudelo Mesa Profesional Área Auditoría	Fecha:	15/07/2018
Aprobado por:	Verónica Arango García Jefe Área Auditoría	Fecha:	15/07/2018